



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Centro Regional de Investigaciones
Multidisciplinarias

Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019

Dra. Margarita Velázquez Gutiérrez



PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL CRIM 2015-2019

Presentación

El Plan de Desarrollo Institucional del CRIM 2015-2019, busca responder a los futuros retos que el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias tendrá que enfrentar para seguir realizando aportes fundamentales en el desarrollo social, económico, científico, cultural y político de la región, de nuestro país y del mundo globalizado, al tiempo de adecuarse a los procesos de generación, transmisión, uso y transferencia de conocimientos que la sociedad demanda. En él se establecen las estrategias y prioridades para los próximos cuatro años, en el marco del Plan de Desarrollo Institucional de la UNAM 2015-2019, así como las acciones destinadas a mejorar nuestro quehacer académico y desempeño comunitario, y las de propiciar los cambios estructurales en nuestra organización y forma de trabajo.

Para el Dr. Enrique Graue Wiechers, el conocimiento derivado de la investigación científica, humanística y artística, la innovación y el desarrollo tecnológico, han demostrado su papel fundamental para el logro del bienestar genérico de las sociedades del siglo XXI, y no hay aspecto de nuestra realidad que no convoque al conocimiento como herramienta fundamental para prevenir, atender y resolver los grandes desafíos que ésta nos presenta (PDI-UNAM, 2016).

En este sentido, el CRIM ha demostrado ser una entidad académica con proyección y prestigio nacional e internacional, que a 30 años de haber iniciado investigaciones sobre los problemas de la realidad social del país y sus regiones, se ha situado como líder en diversos temas de frontera. Esto fue posible gracias a la dedicación de todas y todos sus integrantes, que han tenido la convicción de producir conocimiento para aportar ideas y propuestas sólidas a los grandes problemas de México y el mundo, partiendo de enfoques y metodologías que integran las distintas contribuciones de las ciencias sociales, las humanidades y otras disciplinas científicas.

Se detallan a continuación el diagnóstico institucional del primer cuatrienio de trabajo, los objetivos generales y las cinco estrategias de trabajo en que se basa el Plan de Desarrollo Institucional del CRIM-UNAM, las 18 líneas de acción, así como las 46 acciones específicas de trabajo.

I. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

Durante la administración 2011-2015, el CRIM avanzó en su consolidación como un referente regional, nacional e internacional en investigación y docencia, en donde se impulsan y desarrollan investigaciones sobre temas de frontera que contribuyen al conocimiento de las dinámicas y los procesos sociales, culturales y del desarrollo desde perspectivas multidisciplinarias. Adicionalmente, el CRIM ha estado presente durante estos cuatro años en diversos esfuerzos de política pública en Morelos. Por otra parte, su participación ha sido sobresaliente en los campos de educación, cultura, prevención del delito, igualdad de género y violencia, así como en el desarrollo de abordajes metodológicos para el desarrollo social; participamos también con la sociedad civil impulsando procesos electorales paritarios y de implantación de políticas públicas más justas e igualitarias.

Se desglosan a continuación los puntos principales

a. Planta académica

Actualmente la planta académica del CRIM asciende a 68 personas, 47 investigadores y 21 técnicos académicos, con una edad promedio de 56 años, por debajo del promedio de edad del resto del Subsistema de Humanidades y Ciencias Sociales. De los investigadores 70% es titular (33); 72% tiene PRIDE C ó D (34); el 77% pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (36), tres de ellos en el nivel III; y el 87% cuenta con estudios de doctorado. En el caso de los técnicos académicos 74% (15) son titulares; 76% cuentan con PRIDE C ó D; uno es integrante del Sistema Nacional de Investigadores; y siete tienen un posgrado (tres doctores y cuatro maestros).

Durante el periodo 2012-2015, el CRIM ha recibido a 21 posdoctorantes, diecisiete han contado con apoyo de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (15 ya concluyeron y dos continúan vigentes); y 4 participaron con recursos de otras fuentes de financiamiento (2 del CONACYT, 1 de la SEP, 1 del Gobierno de España).

Durante estos cuatro años se han realizado 19 concursos de oposición cerrados, lo que significa que el 28% de la planta académica del Centro se ha promovido y/o ha obtenido su definitividad (18 como titulares y 1 como asociado); asimismo, se sostuvieron cuatro concursos de oposición abiertos y cuatro contrataciones por artículo 51 del EPA.

b. Vida colegiada

Los órganos colegiados del CRIM se han fortalecido y su trabajo a lo largo de estos cuatro años ha sido sistemático y riguroso. En el caso del Comité de Desarrollo Académico, sobresale su dinámica y el esfuerzo realizado a lo largo de estos años, especialmente en el caso de revisión/transformación de los nombres y los objetivos de los programas alrededor de los cuales se estructura el Centro y que dio lugar a la nueva organización académica del CRIM, así como al establecimiento y desarrollo de los seminarios interprogramas y el apoyo a las tareas de docencia y educación a distancia.

c. Premios y distinciones

A lo largo de estos cuatro años, trece académicos fueron distinguidos por su trabajo y méritos académicos. Ellos son:

- 1. Dra. Cristina Amescua Chávez:** Premio mejor tesis doctoral sobre Norteamérica otorgado por CISAN, en 2013 y ganadora del RDUNJA-UNAM en 2014.
- 2. Dr. Arturo Argueta Villamar:** Red temática "Patrimonio Biocultural" CONACyT 2015.
- 3. Dra. Lourdes Arizpe Schlosser:** Homenaje en el Senado República en el marco del 60 aniversario del voto a la mujer en México, 2013 y Venera "José Maria Morelos" otorgada por Gobierno del Estado de Morelos a morelenses de excelencia, 2014.
- 4. Dr. Roberto Castro Pérez:** Premio Iberoamericano en Ciencias Sociales, 2014 y nombramiento SNI III.
- 5. Dra. Ana María Chávez Galindo:** Directora de tesis de posgrado de la alumna ganadora de la Medalla Alfonso Caso, 2014.
- 6. Dr. Javier Delgadillo Macías:** Cátedra J. Silva Herzog, 2013, en El Colegio de San Luis.
- 7. Dr. Fernando Lozano Ascencio:** Cátedra CONACyT 2014.
- 8 y 9. Mtro. Guillermo Olivera Lozano y Mtro. Carlos Galindo Pérez:** Premio mejor artículo 2014 de la revista "Economía, sociedad y territorio" de El Colegio Mexiquense.
- 10. Dra. Maribel Ríos Everardo:** Distinguida con la medalla "Gran Mujer de Morelos", otorgada por el Consejo de Juristas de Morelos.
- 11. Dra. Eréndira Serrano Oswald:** Nombrada presidenta de AMECIDER.
- 12. Dra. Blanca Solares Altamirano:** Nombramiento SNI III.
- 13. Dra. Margarita Velázquez Gutiérrez:** Red temática "Género, sociedad y medio ambiente" CONACyT 2015.

d. Participación en eventos y actos académicos

Los académicos del CRIM participaron a lo largo de estos cuatro años en 324 eventos. De éstos, 122 fueron en México (31 entidades federativas) y 202 en 55 países de los cinco continentes. En muchos casos el Centro ha apoyado con recursos estas participaciones y la

Coordinación de Humanidades, a través del área de Intercambio Académico, ha sido vital para que estos se logren gracias al apoyo financiero que ha otorgado para ello.

e. Productividad académica

Las estadísticas internas del Centro, reportan un total de 138 proyectos desarrollados o en desarrollo durante el 2015. De estos 54% en la modalidad colectiva y 46% en individual. De acuerdo a datos del 2013 proporcionados por el Subsistema de Humanidades, el número de libros por investigador en el CRIM fue de 0.55, ocupando el 5º en el conjunto de las entidades académicas de dicho subsistema; en lo que se refiere al número de capítulos en libro, el Centro estaba en el cuarto lugar con 1.17 libros por investigador, arriba de la media de 0.96. En general, el número de publicaciones por investigador en el Centro fue de 2.70, arriba de la media de 2.44, ubicado en el séptimo puesto del Subsistema.

En lo que se refiere a publicaciones, durante estos cuatro años se publicaron 55 libros, dando un promedio de 13.75 por año; cabe señalar que durante el período 2003-2011 se publicaron 84, es decir 10.5 por año; mientras que durante la gestión 1995-2003, los libros publicados fueron de 81, un promedio de 10.1 por año. Del total de las 55 obras publicadas por el Centro, 24 son ediciones con el sello CRIM; 28 son obras coeditadas; dos fueron reimpressiones y uno fue un *e-book*. Adicionalmente al trabajo editorial, 90 títulos ya editados fueron puestos en formato digital para consulta y/o descarga gratuita y se trabajó y aprobó una nueva propuesta editorial amigable con la ecología.

Cabe mencionar que durante el período se aprobaron: a) los Lineamientos Generales de la Política Editorial del CRIM; b) el Reglamento de la Actividad Editorial del CRIM; c) la Guía para la entrega de originales al Comité Editorial; y d) la creación de la colección Cuadernos de Hermenéutica.

f. Docencia y educación continua

La planta académica del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias tiene una fuerte participación en las tareas docentes de la Universidad. A continuación se muestran los datos más representativos:

1. PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

43 académicos participan en la planta de tutores del PPCPyS; 118 participaciones en tutorías; 32 tutores principales en doctorado; 30 directores de tesis de maestría; 56 miembros de comités tutorales de doctorado.

2. MAESTRÍA EN DEMOGRAFÍA SOCIAL

8 académicos participan como profesores y directores de tesis.

3. MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL (SEDE CRIM)

15 académicos participan como docentes y tutores principales de tesis.

4. MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE GÉNERO

Presentada y en proceso.

5. MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE POBLACIÓN UNAM/UAEM

Durante el año 2015 se graduaron 5 alumnos y ya están graduados los 33 alumnos que egresaron durante 6 generaciones (100% eficiencia terminal).

6. COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MORELOS

Existe cada vez mayor cercanía y colaboración con las facultades de Arquitectura, Psicología, Derecho y Ciencias Sociales, Ciencias Agropecuarias; Ciencias Sociales (antes Trabajo Social); Biología; Artes y Comunicación; y de Humanidades. En todas ellas muchos académicos del Centro participan como docentes y coordinadores de seminarios.

7. ÁREA DE EDUCACIÓN CONTINUA

Durante el período 2011-2014 en el CRIM se desarrollaron un total de 74 eventos, en los que participaron un total de 399 ponentes, a lo largo de 1888 horas, con la asistencia de 3654 personas.

G. Biblioteca

Durante el período 2011-2014 se adquirieron un total de 2131 nuevos ejemplares y el promedio mensual de usuarios a la biblioteca fue de 23.3 usuarios. Durante esta gestión se aprobaron el Reglamento interno de la Biblioteca y el Procedimiento de compra de materiales. Asimismo, se sustituyó el catálogo de tarjetas para búsquedas por uno digital; se establecieron convenios de canje con 24 Instituciones de Educación Superior; se realizó una campaña de devolución de materiales que logró que el 70% de ellos fueran devueltos y se implantó la credencialización de usuarios a la Biblioteca. Finalmente, quedó concluida una propuesta de construcción para un edificio nuevo por parte de Dirección General de Obras de la UNAM.

h. Sustentabilidad social y medio ambiente

Durante el período se sustituyó la fibra óptica de la red inalámbrica para lo cual se realizó un diagnóstico junto con la Dirección General de Tecnologías de la Información y la

Comunicación y se trabaja en su mantenimiento. Asimismo, se remodeló y actualizó el equipo de videoconferencia del Auditorio “Raúl Béjar Navarro”. Por otra parte, se habilitaron espacios para el trabajo académico colectivo (3 salas) y se ampliaron los espacios de café a fin de fomentar e impulsar los diálogos entre el personal del Centro. Asimismo se concluyó la instalación del CCTV, y se instaló toda la reja tubular perimetral.

El Centro se sometió al diagnóstico ambiental UNAM y obtuvo el distintivo básico en una primera evaluación; al finalizar el cuatrienio, se realizó una segunda evaluación en la cual se obtuvo el distintivo “Oro”. Para ello se realizaron las siguientes acciones:

1. Programa de manejo de residuos sólidos en el campus, con el apoyo del Colegio del Personal Académico del CRIM
2. Se realizaron las 22 acciones recomendadas en el diagnóstico energético elaborado por la Facultad de Ingeniería (instalación de medidores de consumo, adecuación de instalaciones eléctricas, etc.).
3. Se realizaron 27 de 37 acciones recomendadas por el diagnóstico ambiental elaborado por Eco-PUMA (instalación de medidores de consumo de agua, cambio de muebles sanitarios ahorradores de agua, etc.)
4. Se realizaron 6 de las 11 acciones recomendadas por el diagnóstico de recuperación y rehabilitación de áreas verdes, elaborado por PUMA (rehabilitación de 4 zonas de áreas verdes)
5. En total se realizaron 55 de las 70 acciones recomendadas y se tiene un 78% de avance.

II. MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS DEL CRIM-UNAM

Con base en los aprendizajes adquiridos durante la gestión 2011-2015, el análisis objetivo de los avances y resultados, así como de lo que aún queda pendiente, y visualizando los retos a futuro, se presenta a continuación la propuesta de trabajo 2015-2019, la cual gira en torno a los siguientes ámbitos centrales de nuestra institución.

Nuestra razón de ser

Robustecer la proyección institucional, la vinculación con nuestro entorno y preservar y acrecentar las contribuciones del CRIM a la sociedad.

Nuestra gente

Potenciar las capacidades de los integrantes de nuestra comunidad.

Nuestra identidad e identificación como integrantes del CRIM

Robustecer la vida institucional: la vida académica, la vida colegiada, la participación y el sentido de colectividad.

Nuestra estructura organizacional

Las debilidades estructurales y organizacionales son áreas de oportunidad para mejorar nuestro desempeño organizacional y nuestra infraestructura.

Objetivos

1. Realizar investigación multidisciplinaria en las áreas de ciencias sociales y humanidades y otras disciplinas, enfocada primordialmente a problemas específicos de la realidad en los contextos local, regional, nacional e internacional, así como a sus vínculos con los procesos de globalización.
2. Contribuir al conocimiento de temas relevantes y/o de frontera sobre la problemática social, que para su estudio requieran la convergencia de distintas disciplinas.
3. Contribuir al conocimiento del campo de las humanidades desde perspectivas multidisciplinarias, así como realizar aportaciones teóricas y metodológicas en los campos del conocimiento que se estudian en los distintos programas de investigación del Centro.
4. Realizar tareas de docencia y contribuir a la formación de académicos en el campo de la investigación sobre las ciencias sociales, las humanidades y otras disciplinas.
5. Difundir con la mayor amplitud posible los resultados de las investigaciones del Centro.

Misión

Impulsar y desarrollar investigaciones sobre los problemas de la realidad social del país y sus regiones, a partir de enfoques y metodologías que integren las distintas contribuciones de las ciencias sociales, las humanidades y otras disciplinas científicas.

Visión

Posicionar al CRIM como un referente local, regional, nacional e internacional en materia de investigación y docencia multidisciplinaria, reconocido por la calidad académica y la pertinencia social de sus aportaciones; en una entidad universitaria con liderazgo académico en la que se impulsan y desarrollan investigaciones sobre temas de frontera que contribuyen al conocimiento de las dinámicas y los procesos sociales, culturales y del desarrollo, desde perspectivas multidisciplinarias.

III. ESTRATEGIAS DE TRABAJO, LÍNEAS DE ACCIÓN Y ACCIONES ESPECÍFICAS DE TRABAJO

Estrategia 1. Fortalecer el quehacer institucional y académico del CRIM

Líneas de acción

- a. Revisar y debatir, de manera permanente, las formas de organización académica, y su pertinencia en relación a la estructura organizativa del CRIM, a fin de generar nuevos espacios y medios para el desarrollo de la investigación multidisciplinaria.
- b. Robustecer el carácter representativo de los órganos colegiados, reconocer sus funciones y facultades, técnicas de acompañamiento, asesoría, recomendación, dictamen, decisión y opinión en la materia de sus competencias.
- c. Impulsar la participación del CRIM en proyectos estratégicos para la Universidad y la sociedad.
- d. Continuar con la participación proactiva del CRIM en el Subsistema de Humanidades y el Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales.
- e. Promover en todos los programas de investigación, la reflexión y el análisis que contribuyan a la cultura de la equidad de género, el respeto a la diversidad y los derechos humanos, la no discriminación y el fomento de los más altos valores universitarios.

Acciones de trabajo para el fortalecimiento del quehacer institucional y académico del CRIM

1. Mantener y reconocer el trabajo colegiado del Centro, en especial el que se realiza en el Comité de Desarrollo Académico, con el objeto de mantener espacios universitarios en donde fluya el intercambio y diálogo de ideas y propuestas académicas.
2. Fomentar la presencia y participación institucional en los Seminarios Universitarios.
3. Promover proyectos de desarrollo local y regional en el marco de las redes nacionales e internacionales de investigación.
4. Fortalecer la vinculación entre las Ciencias Sociales y las Humanidades con las Ciencias, mediante el apoyo a proyectos colectivos en temas prioritarios y de frontera, con el fin de seguir atendiendo los temas emergentes y los problemas prioritarios del país con una perspectiva multidisciplinaria.
5. Impulsar y fortalecer la organización de foros multidisciplinarios con especialistas destacados para abordar los temas emergentes de atención prioritaria para el desarrollo del país.

6. Fomentar la participación de los académicos del CRIM en la discusión internacional de los problemas emergentes y temas prioritarios de investigación en todos los campos del conocimiento.
7. Apoyar las acciones de cooperación e internacionalización que desarrollan los académicos del CRIM, así como su participación en redes y consorcios de universidades nacionales e internacionales.
8. Incentivar el crecimiento, profesionalización y actualización del personal técnico académico adscrito en las áreas de servicios y de apoyo técnico multidisciplinario a la investigación.
9. Apoyar y fortalecer el desarrollo y las actividades del seminario permanente de estudios de género.
10. Desarrollar campañas internas de difusión que promuevan la equidad y fomenten la igualdad, el respeto y la cultura del buen trato, entre las y los integrantes de la comunidad del CRIM.
11. Agilizar el proceso de gestión, suscripción y evaluación de resultados de los convenios de colaboración que celebra el CRIM con otras Instituciones de Educación Superior, organismos, empresas y organizaciones de la sociedad civil, así como con organismos y universidades extranjeras.
12. Estrechar la colaboración institucional con los tres niveles de gobierno y las organizaciones de la sociedad civil en la discusión, análisis y evaluación de las agendas de desarrollo económico, político y social implementadas por los poderes públicos, con el objeto de fortalecer la capacidad del CRIM para contribuir a la solución de los grandes problemas nacionales.
13. Definir y aplicar esquemas de evaluación que reconozcan las actividades del análisis e interpretación de datos, así como el propio trabajo de investigación multidisciplinaria realizada por técnicos académicos.
14. Añadir contenidos sobre cultura, derechos humanos, equidad de género, buen trato y promoción de la salud en los cursos de capacitación y profesionalización del personal académico y administrativo.

Estrategia 2. Fortalecer la vinculación entre la docencia y la investigación.

Líneas de acción

- a. Impulsar la participación de los investigadores del CRIM en actividades docentes a nivel licenciatura y posgrado, tanto en facultades y escuelas de la UNAM, como en instituciones de Educación Superior, públicas y privadas, de la región.
- b. Consolidar la participación del CRIM como entidad corresponsable de los estudios que se imparten en los Programas de Posgrado de la UNAM.
- c. Desarrollar un programa de superación académica para el personal del CRIM.

- d. Dar continuidad y reforzar el programa de intercambio académico nacional e internacional del CRIM, con el apoyo de la Coordinación de Humanidades y la Dirección General de Cooperación e Internacionalización.

Acciones de trabajo para fortalecer la vinculación entre la docencia y la investigación.

1. Apoyar el desarrollo de proyectos conjuntos de investigación y docencia con instituciones, academias y centros de investigación, nacionales e internacionales.
2. Desarrollar e impulsar acciones de docencia que vinculen a los alumnos con los proyectos de investigación y/o la iniciación a la investigación.
3. Apoyar la formación y el trabajo de redes de investigación que favorecen una mayor vinculación entre investigación y docencia, en beneficio de alumnos y de una mayor incorporación temprana a la investigación.
4. Promover el trabajo multidisciplinario conjunto entre profesionales del área tecnológica, docentes e investigadores para la creación de sistemas y aplicaciones enfocadas en la educación a distancia.
5. Consolidar y diversificar las modalidades de enseñanza y aprendizaje a distancia que permita el acceso a la educación de una mayor cantidad de personas, público universitario y público general, en cualquier etapa en la que lo requieran.
6. Desarrollar y ofrecer programas de educación continua orientados a desarrollar capacidades de participación, gestión y administración pública entre funcionarias y servidoras públicas.
7. Fomentar entre los académicos del CRIM el uso de herramientas de trabajo colaborativo y gestión de grupos a distancia, aulas y laboratorios virtuales y otras plataformas que contribuyan a la mejora de la investigación y la docencia.
8. Desarrollar un programa institucional que impulse el intercambio y la movilidad del personal académico con Instituciones de Educación Superior, nacionales y extranjeras e incrementar la presencia de académicos que trabajen en temas afines al CRIM.
9. Proponer y, de ser el caso, establecer indicadores que valoren las actividades de divulgación, difusión, extensión, organización de eventos académicos, diseño gráfico, tutorías, asesorías informáticas, elaboración de bases de datos y Sistemas de Información Geográfica, entre otras, realizadas en las áreas de servicios de apoyo a la investigación.
10. Ampliar el servicio y el acceso al Sistema de Aulas Virtuales de la UNAM del personal académico del CRIM.

Estrategia 3. Promover y difundir los avances y productos de investigación y la imagen institucional.

Líneas de acción

- a. Fomentar y apoyar que la labor editorial del CRIM esté orientada a la excelencia y pertinencia académicas, con alta calidad en los procesos editoriales.
- b. Establecer estrategias y acciones de gestión, distribución y venta de las publicaciones del CRIM.

Acciones de trabajo para promover y difundir los avances y productos de investigación y la imagen institucional

1. Desarrollar una propuesta para el desarrollo de una colección de cuadernos de investigación que se publique en línea.
2. Continuar con el desarrollo de los lineamientos y características para contar con una revista institucional en formato electrónico en el que se presenten los avances y resultados de investigación.
3. Continuar con el proceso de digitalización del acervo editorial del CRIM.
4. Desarrollar un nuevo portal web institucional con nuevas funcionalidades, más atractivo y dinámico en su diseño y navegación.
5. Promover la certificación de los procesos de gestión de colecciones y prestación de servicios de la Biblioteca.
6. Proveer adecuada y oportunamente la bibliografía requerida por cada Programa de Estudios del CRIM.
7. Proponer las iniciativas necesarias para la transformación de los servicios bibliotecarios tradicionales hacia servicios interactivos de aprendizaje.
8. Adecuar los espacios bibliotecarios de tal forma que permitan atender las necesidades y servicios que demandan los usuarios.

Estrategia 4. Asegurar que la gestión académico-administrativa se encuentre al servicio de las funciones sustantivas del CRIM.

Líneas de acción

- a. Mantener una política de diálogo y puertas institucionales abiertas que propicie el diálogo, el trabajo colectivo y la comunicación entre el personal del Centro.
- b. Asegurar la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión académico-administrativa, en observancia de lo dispuesto en la normatividad universitaria vigente.

- c. Proponer nuevas estrategias para apoyar al personal académico en la búsqueda de recursos adicionales para desarrollar sus tareas de investigación y docencia.
- d. Impulsar el fortalecimiento organizacional y la mejora de procesos, a fin de que todo tipo de servicios se otorguen con calidad, de manera ágil y oportuna, haciendo uso eficiente y responsable de los recursos y con respeto al ambiente, aprovechando las nuevas tecnologías y en estricto apego a las normas y procedimientos universitarios.

Acciones de trabajo para contar con una gestión académico-administrativa al servicio de las funciones sustantivas del CRIM.

1. Favorecer la permanente simplificación de los trámites académico-administrativos del personal académico.
2. Reforzar los programas encaminados al ahorro y la racionalidad presupuestaria.
3. Promover la administración ágil y coordinada para mejorar la calidad de los servicios administrativos y dar seguimiento efectivo a las acciones emprendidas para incrementar la calidad en estos servicios.
4. Realizar una campaña interna de concientización y sensibilización dirigida al personal administrativo, sobre la importancia de su trabajo en el funcionamiento del CRIM y de la propia Universidad.
5. Ofrecer talleres a funcionarios, personal administrativo, de confianza y sindicalizado para el conocimiento de las disposiciones legales y de los procedimientos y prácticas administrativas de la UNAM.
6. Revisar y actualizar los criterios institucionales para la adquisición, mantenimiento y actualización de la infraestructura tecnológica.
7. Desarrollar un sistema de cómputo que permita dar seguimiento al estado y características de los equipos existentes para planificar su oportuna actualización o sustitución.
8. Mejorar los servicios de conectividad y telecomunicaciones y modernizar el equipamiento tecnológico en todas las áreas del CRIM.

Estrategia 5. Mejorar de manera continua la infraestructura y equipamiento del Centro, bajo criterios de sustentabilidad social y ambiental.

Líneas de acción

- a. Mantener y desarrollar los programas permanentes de mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes muebles e inmuebles, así como de la infraestructura e instalaciones y diversos servicios del CRIM.

- b. Realizar las gestiones administrativas necesarias que permitan construir y mantener, bajo criterios de sostenibilidad ambiental y social, la infraestructura y equipamiento del Centro.
- c. Garantizar la reducción del impacto ambiental en cualquier remodelación o readecuación de los espacios existentes.

Acciones de trabajo para la mejora continua de la infraestructura y el equipamiento del Centro, bajo criterios de sustentabilidad social y ambiental.

1. Continuar con la mejora continua de la Biblioteca “Francisco López Cámara” y el área de cómputo y sistemas del CRIM.
2. Realizar las gestiones administrativas necesarias para promover el proyecto de nuevas instalaciones de la biblioteca, más amplias y funcionales.
3. Impulsar y fortalecer el Programa de Manejo de Basura Cero.
4. Gestionar recursos para dar accesibilidad a nuestras instalaciones a las personas con capacidades diferentes.
5. Continuará el proyecto de rehabilitación y mantenimiento de las áreas verdes, recreativas y de convivencia.
6. Concluir la implementación de recomendaciones realizadas por los programas ambientales de la UNAM para un uso sostenible en materia de eficiencia energética y energías renovables, gestión integral del agua, gestión integral de residuos y consumo responsable.